

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXII Núm. 655 Segunda Época Domingo 16 de Febrero de 1930 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

## TEMAS DEL DIA

### “Queremos trabajo”

Numerosos grupos de obreros han circulado estos días por las calles de Madrid, y creemos que también por las de alguna otra capital, demandando trabajo.

El grito de “queremos trabajo” ha sonado fuertemente en los oídos de todos los ciudadanos. No hay nada más angustioso, ni que más dolor cause, que el grito de un hombre, joven y sano, que desea cumplir el precepto divino de ganarse el pan con el sudor de su rostro, sin poderlo conseguir. Y eso, o hemos dicho veinte mil veces y no tenemos inconveniente en repetirlo una vez más, es únicamente un defecto de organización social, porque, en realidad, ni falta trabajo que hacer, ni falta dinero para pagar debidamente ese trabajo. Lo primero se demuestra con las muchísimas obras que existen de carácter público y de carácter privado, pendientes de realización; y lo segundo, lo estamos viendo a todas horas con lo mucho que se gasta y se derrocha en todas partes en cosas supérfluas e inútiles.

Si no existiera una sociedad organizada, que pone valías y limitaciones a la actividad humana, nadie reclamaría de esa sociedad que a liviana la miseria de los que carecen de trabajo; pues la ciencia acredita, que, mediante el trabajo, la naturaleza produce en la actualidad lo necesario para que todos puedan satisfacer sus necesidades. Es a falta de actividad en la sociedad y a la falta de caridad en los poderosos, la que ha acumulado los bienes naturales con tan injusta y desigual proporción, que, mientras muchos carecen de lo más indispensable para atender al sustento de su cuerpo, otros cuantos pueden derrochar en el capricho de un cuarto de hora lo que bastaría para sustentar a algunas docenas de familias durante un año o durante toda una vida.

Por eso, porque es la sociedad organizada la causante del mal, es la sociedad organizada la que debe procurar el remedio, tanto más cuanto que ese es el fin principal de su existencia. Y el remedio, por difícil que sea, no es imposible. El mal se ha presentado en los Estados una infinidad de veces, y se han encontrado y se han ofrecido para él, infinidad de remedios de carácter más o menos eventual.

He aquí los cuatro remedios que

de un modo particular suelen proporcionar los tratadistas de Derecho social:

1.º Proporcionar al obrero los recursos que necesita para él y los suyos mientras dura el paro.

Este es el medio eventual y circunstancial, que ha sido empleado en los países de grandes industrias, como Alemania e Inglaterra, en que los paros forzados no tienen carácter endémico sino temporal.

2.º Procurar al obrero un trabajo remunerador, distinto del suyo habitual.

También es remedio de carácter circunstancial, que ha sido, sin embargo, empleado con miras de previsión y con bastante éxito, en algunos países.

3.º Proporcionar al obrero trabajo del mismo género de aquel en que ordinariamente se halla ocupado, pero habiendo estudiado el medio de almacenar los productos que se elaboran para cuando puedan ser necesarios.

Este ya es un sistema de carácter más permanente, y de resultados más efectivos, aunque suele padecer del inconveniente de provocar crisis por exceso de producción, que causen la ruina de alguna industria.

4.º, el mejor y más eficaz de todos los medios, y la verdadera solución del problema: organizar científicamente el trabajo, de modo que no se produzca nunca el paro.

Esto no es ni aún imposible. Se han propuesto para ello soluciones muy ingeniosas que no nos es dable examinar en los cortos y breves párrafos de un artículo periodístico: campos de trabajo, talleres nacionales, apropiación de una parte de las tierras, comunidades, etcétera, todo ello es útil y merece ser ensayado y estudiado para irnos acercando a la solución definitiva del problema.

Al Estado, a la sociedad organizada, le corresponde como hemos dicho esta preocupación, no sólo con sus medios, sino con la ayuda de los poderosos.

Podrá hallar una solución completa, o una solución parcial al asunto. Lo único que no le es permitido es no buscar solución ninguna.

Si la busca, podrá no encontrarla o no encontrarla del todo acertada y eficaz, pero si no la busca, es seguro que no la encontrará.

FERNANDO

te a sí en multitud de pueblos y de naciones, y todos los ganó para Roma y para Cristo, a la fe de España y a la fe del Pilar. Y mientras cundió por doquiera la herja y los soberanos y pueblos se rindieron a las violencias y a los errores. España opuso su pecho, más fuerte que las barreras de los montes; y la lengua de España, la lengua del «Marco de Lepanto» y de la «Reformadora Abulense», quedó la lengua del Catolicismo, la lengua de las Misiones, la lengua del Cielo, la lengua de Dios. Y ahora, oíd cómo Dios «canta en orbe terrarum», cómo Dios se divierte en «este sobre terráqueo» que España llenó de sus descubrimientos y de sus méritos.

Dos cosas inseparables: el Papa y España

Primero. Dos cosas no quiso Dios separables: el Papa y España; los uno el otro.

Segundo. Dos cosas nunca se ponen: el Papa y España; su espiritualidad ilumina la tierra, como el sol de mediodía.

Tercero. Dos cosas, como dijo vuestro y nuestro Rey, toman del «Credo» la gloria de «sanctam», «catholicam», «apostolicam»; la Iglesia y España.

Cuarto. Dos cosas encarnan y propagan el reinado de Cristo: el Papa y España; el Papa, como lugarteniente de Cristo; España, como feudo de Cristo, que en ella reinará más que en ningún lugar de la tierra.

Quinto. Dos cosas recibieron el mandato de Cristo: la Iglesia, cuando Dios le dijo: «Id y enseñad»; España, cuando Dios le dijo: «Yo te he escogido para que vayas y lleves fruto, y tu fruto permanezca».

Sexto. Dos cosas tienen un nombre universal: Iglesia «católica», y España «católica».

Séptimo. Dos cosas se ensanchan y crecen cuando todo tiende a desvanecerse: el poder del espíritu Papal y el poder del espíritu español.

Octavo. Dos cosas serán siempre combatidas, combatidas porque son de Cristo: la Iglesia y España.

Noveno. Dos cosas tienen al mismo tiempo las palabras y la sagrada de la victoria y del triunfo: la Iglesia y España; porque Cristo estará en la Iglesia y estará en España hasta la consumación de los siglos.

Décimo. Dos cosas debe, quien las combate, temer en el mundo: con piedras en las cuales quien tropiece, cae; y que sobre quien caigan, las aplastarán: la Iglesia y España [Cuidada] Piedra de la Iglesia

Y ahora, después de tener el gusto de recitar este decálogo, yo pienso con emoción en San Pedro del Vaticano, en las Catedrales del mundo y en las Catedrales de España; en las iglesias de las ciudades, de los pueblos, de las aldeas; en las capillas de las misiones y en el excelso altar del cual abundan los que otro altar no tienen, y que es la naturaleza, la tierra virgen, el cielo infinito, frente a los cuales viven los millones de España, portadores de Cristo; y pienso con el corazón herido de gozo, en el canto que allí, en todos aquellos templos y campos se eleva hoy, en una sola voz, eco de la voz de Cristo: «Tú eres Pedro y sobre Piedra yo edificaré mi Iglesia».

Tú también eres Piedra, oh España; piedra de granito, el hermoso granito de las columnas sagradas, que forma los cimientos de esta magnífica Península; eres piedra, pues granito incomparable es la fe en la cual Cristo te ha educado, y con el cual están amasados tu historia, tus costumbres, tu adhesión a la Iglesia, tu certísimo porvenir.

«Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia». Si, también sobre ti, oh España católica, sobre tu apostolado, sobre tu heroísmo, Cristo edificó en el pasado, edifica en el presente, edificará en lo porvenir la Iglesia santa suya.

Es divina esta palabra y no desfalca; pero es también humana porque está fecundada por la sangre de España; y palabra humana alimentada en la sangre, y en la sangre vertida por Dios y divinizada por el martirio, tampoco desfalca; ella también es palabra divina. Pasarán el cielo y la tierra, mas las palabras de Cristo y de España, no pasarán, porque con España está el que no pasa: Cristo. ¿Verdad, oh Virrey de Cristo?

Si, y yo te bendigo, oh España; la bendición del Padre eterniza la casa de los hijos. Así sea.

Lo de todos los días

Una mujer arrollada por un automóvil

En la tarde de ayer, el automóvil número 4.517 de la matrícula de Murcia que conducía Pablo Barril Sánchez, de 18 años, arrolló en la calle de Hernán Cortés, a Carmen Alvarez Gallart, de 56 años, domiciliada en la calle de las Medallas, núm. 5.

Según nuestros informes el atropello se sucedió al llegar el automóvil a la entrada de la mencionada calle por la de las Tiendas por donde pretendía en aquel preciso momento cruzar la mujer.

Resultado ésta con la fractura del fémur izquierdo por su tercio inferior, que en la Casa de Socorro donde fue trasladada por el propio automóvil que le arrolló, se calificó de pronóstico grave.

Después de asistencia de urgencia se le trasladó al Hospital donde quedó encamada.

El conductor del automóvil fué detenido por los guardias números 10 y 33, que le condujeron a la Comisaría de Vigilancia, quedando a disposición del Juzgado.

## POR TELEFONO

### El Gobernador civil de Almería

Madrid, 15 6 50 tarde. (Urgente). Ha sido nombrado gobernador civil de Almería don Francisco Fontes Alemán.

El nuevo gobernador civil de Almería, señor Fontes Alemán, es natural de Murcia, tiene 64 años de edad y es sobrino del jefe cleyrista Conde de Ordoño.

Funcionario del ministerio de Hacienda con la categoría de Jefe de Administración de 1.ª clase actualmente desempeña una de las subdirecciones de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Esta tarde procuramos entrevistarnos con él y nos manifestó que había experimentado una gran satisfacción al conocer su nombramiento.

No tiene amistad con el general Berenguer y por ello le ha extrañado su designación.

En la semana entrante se trasladará a Almería para hacerse cargo del mando de la provincia y pondrá a contribución todo su esfuerzo en pro del engrandecimiento de esa la capital andaluza.

FIDES

¿Vamos a construirlo?

### El ferrocarril de Almería-Laujar

De la conveniencia de la necesidad de hacerlo estamos todos convencidos. De las dificultades que se oponen, muchos tenemos completa noticia. De las gestiones que pública y oficialmente, como asambleista y como diputado provincial, llevo realizadas cerca del Gobierno y de los Ayuntamientos interesados, tiene la generalidad el debido conocimiento. De las que privadamente llevo hechas, sólo algunos amigos lo saben.

Pero pasa el tiempo, las circunstancias oficiales han cambiado en sentido desfavorable, de momento al menos; y el apremio de la necesidad es cada día mayor. Precisa otra táctica, hay que intentar el último esfuerzo.

El anterior ministro de Fomento había ofrecido ayudar a la construcción del ferrocarril de Almería a Laujar con el máximo de auxilio que puede otorgar el Estado: suponíamos en este caso el 70 por 100 del coste total. El actual ministro no sabemos, ni él puede saber lo todavía, qué ayuda podrá prestar, si puede dar alguna. Confiamos en que sea al menos el 50 por 100.

Por veinte millones de pesetas podría construirse la anhelada vía, que tantos beneficios repartiría desde el primer momento y que será fuente tal de riqueza que su desenvolvimiento alcanzaría desarrollos tan sorprendentes que cambiaría la economía de la región.

La Diputación Provincial ahorrada en los inflexibles límites de una reglamentación casuística, inspirada en criterio que no califico, no puede ir a la construcción del ferrocarril. Para ella habría de acordar la emisión de un empréstito, y para éste tiene que establecer las garantías que el Estatuto dispone, pudiendo sólo aplicar a ello los recursos que taxativamente enumera la mencionada disposición. Yo he estudiado con todo detenimiento, con todo cuidado, el asunto; yo he hecho los cálculos necesarios, y hay que decirlo públicamente, agotando todos los recursos al máximo—lo que supondría un egoísmo insostenible para los pueblos—aun no se obtendrían los ingresos que precisaban para los intereses y amortización.

Hay que desear esa esperanza, por otra parte también perdida, porque requiriéndose referéndum para algunos acuerdos, puede asegurarse que no faltaría algún municipio que al oponerse imposibilitaría el empréstito.

Hay que buscar otra solución para tener el capital necesario y construir el ferrocarril.

Se dice por algunos que yo trabajo tanto en este sentido por el interés particular que en el asunto tengo; porque así mis propiedades mineras se explotaban fácilmente. Este último extremo es exacto; pero no lo es menos que los que están dispuestos a hacerme justicia saben, y reconocen, que siempre y en todo momento he estado dispuesto y he trabajado en cuanto he podido y he podido en bien de la provincia, sin mirar interesada ninguna siempre, y en muchas ocasiones en contra de mis particulares conveniencias e intereses.

Conste así de una vez para todas, pues soy poco amigo de ocuparme de mí y de perder el tiempo en cuestiones personales.

Por eso anticiparé también ahora otra aclaración, en previsión de problemas con tanto cuando este escrito sea público. No se vea en lo que voy a proponer sino únicamente el verdadero móvil que me inspira: el deseo de que el ferrocarril se construya; y mi esperanza de que el medio que indico podrá conducir a que sea realidad. Nada de política.

Ayuntamientos, propietarios, agricultores, mineros, comerciantes, trabajadores, todos a quienes interesa la construcción del ferrocarril de Almería a Laujar y son directamente todos los habitantes de la región, nos lamentamos

## VULGARIZACIONES HISTORICAS

### El esplendor de Almería

Por F. CASTRO GUIASOLA

(Continuación)

Almotacín, protector de poetas

La munificencia del rey de Almería Almotacín (traducimos de Dozy) había atraído ya hacia la capital un gran número de espíritus selectos, cuando he aquí que un día se vio llegar a un joven, pobre, mal vestido, y a quien nadie conocía.

Venía de la villa de Berja, donde había sido educado por su padre, hombre de gran ingenio e instrucción, y se llamaba Abul Fadel Chafar «Abén Charáf».

Había surgido en él la idea de ir a buscar fortuna en Almería; y, a pesar de su traje más que modesto, presentóse en el palacio de Almotacín, esperando que su título de poeta (pues lo era) bastaría para que las puertas le fuesen abiertas.

Su esperanza se vio realizada; cuando estuvo en la presencia del príncipe, recitó ante él un poema que empezaba de este modo:

Tiempo hacía que la noche (su partida retardando) había prometido ya que el día estaba cercano, y de su ya larga vela lamentábase los astros; cuando de pronto las brisas la tiniebla disiparon.

Los florecillas entonces dieron su aliento aromado; y la aurora (enrojecida de pudor) surgió bañando de rojo sus mejillas; en tanto que de astro en astro la noche iba concediendo permisos de ir al descanso.

Y ellos lentamente entonces uno tras otro pasando, igual que las hojas secas de un árbol se evaporaron.

¡Lo juro por mis mayores! Encontrárome abrumado tras una larga vigilia dormido me había quedado en los precisos momentos en que el cielo temprano sobre las flores derrama del rocío el tierno llanto; cuando he aquí que la imagen, que es de mis suspiros blanco, vino a hacerme una visita después de haberme alejado de esta mansión cuyo acceso para mí fuera vedado.

¡Oh, cuán encantador era aquel ser idolatrado de amplias líneas correctísimas y breve tallo espigado!

Cuando el flotante cabello echó del rostro a los lados; yo me acordé de la aurora las tinieblas disipando; porque sus cabellos eran como las sombras opacas, y a su faz debió la aurora prestar sus tintes rosados.

Sus ojos traspasan como la esada que lleva a un lado; y el resplandor de ese acero se ve en su rostro brillando.

¡Qué hermoso es mi predilecto sobre un potrillo cabalgando, que parte al galope, y que, aunque de ojos ardientes y bravos, se deja manejar de él igual que un tímido gamol

Y prosiguiendo el poeta en este tono, y empleando como era costumbre palabras ambiguas, que hasta cierto punto podían aplicarse a una prometa que a un príncipe (equivoco raro, pero posible en árabe, donde los poetas emplean el género masculino aun refiriéndose a una mujer), Abén Charáf terminó su composición con un pomposo elogio de Almotacín.

Quedó encantado este príncipe con lo que acababa de oír, y testimonió egregiamente su admiración por el joven poeta, que había revelado sus pensamientos de un colorido tan fresco y tan gracioso.

Y que esta admiración del liberal monarca no fué sólo teórica, lo demuestra el siguiente hecho que algún tiempo después acaeció y que sabemos por Almotacín.

Un galardón espléndido

En una ocasión, hablando Abén Charáf tenido discusiones con cierto intendente, que pretendía hacerle pagar un impuesto muy considerable, por un campo que poseía en las proximidades de una aldea, el poeta se fué con sus quejas al monarca, recitándole a continuación un poema en el que se encontraba este verso:

Bajo tu reino, oh príncipe, del todo se extinguirá la tiranía; menos la de las jóvenes de tallo airoso y fúlgidas pupilas.

—¿Cuántas «bair» (casas) hay en la aldea de que me has hablado? te preguntó entonces Almotacín.

—Unas cincuenta, respondió Abén Charáf.

—Pues bien, repuso el príncipe, yo te las doy por este solo «bair» (verno). — Y al momento mediante un diploma le concedió la propiedad de la aldea con exención de toda clase de impuestos.

a cada instante de que no se construya; añadiendo que urge hacer lo que sea necesario para lograrlo, que se gestione, que se pida, que se inste, que se exija... pero, que otros hagan, que otros lo consigan... Y la obra en beneficio de la colectividad, por la colectividad debe ser realizada.

Vamos a intentar la experiencia, y quiera Dios que el resultado sea favorable. Porque si este ensayo fracasa habrá que declarar que el país está incapacitado para su redención. El propio esfuerzo es el que ha de salvarnos.

Del ferrocarril a Laujar, hay un estudio, que en breve será concesión, y que podrá adquirirse en buenas condiciones. Para construir ese ferrocarril hay una falta en definitiva veinte millones de pesetas. Si conseguimos reunir la mitad creo puede darse por segura la construcción. Los diez millones deben tenerse mediante la suscripción de cien mil acciones a cien pesetas pagaderas en cuatro plazos a 25.

¿Quiénes suscribirán esas acciones? Creo que en primer lugar los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Central, cuyos Directores en esta son verdaderas autoridades en los negocios y serán los primeros convencidos del grandísimo servicio que prestarían al país con sus aportaciones y del magnífico negocio que será para sus Sociedades la posesión de esas acciones, porque el ferrocarril a Laujar, como negocio de transportes, ha de ser uno de los mejores que pueden realizarse; y después—si esos bancos no adquieren la totalidad de las acciones— todos los interesados en que el ferrocarril se realice, pobres y ricos, pues a todos en más o menos número es factible tomar acciones de esa cuantía y en esa forma tan cómoda.

Ya está expuesta la idea. Los detalles son bien fáciles. Cada periódico, cada entidad barcaría o comercial, cada Círculo o Sociedad de recreo de Almería y de los demás pueblos interesados, abre una lista en donde cada cual bajo su firma se obliga a suscribir el número de acciones que quiere; cada quince días los periódicos publicarán la relación de los compromisos de suscripción de acciones, y cuando estos sumen la mitad de las cien mil, los Directores de los Bancos mencionados convocan a una reunión de todos los suscriptores que hayan abonado el primer plazo, para elegir una Junta organizadora encargada de redactar los Estatutos para el régimen de la Sociedad constructora del ferrocarril, y una vez redactados, los accionistas en una nueva asamblea aprobarlos o modificarlos y elegir el Consejo de Administración

Neológica.—En Sagunto, donde residía, entregó su alma a Dios, la maestra nacional doña Pilar Lasaola.

Durante varios años ejerció su noble profesión en este pueblo, dejando en él gratísimos e impercederos recuerdos.

Sus antiguas discípulas, han querido dar testimonio de sus efectos e ingratitudes, colocando en su tumba cicerona la siempreviva de la oración, y para ello, organizaron un solemne funeral que tuvo lugar el día 13 de los corrientes en este hermoso templo parroquial.

Los niños y niñas de las escuelas nacionales, asistieron a este piadoso acto, acompañados de sus dignos profesores.

Así deben obrar los pueblos que estiman en su valor, la abnegación y el sacrificio de los que se consagraron a su educación moral y religiosa.—El Corresponsal.

Detención de un reclamado.—La Guardia civil de este puesto detuvo en la Exposición de S. Vili, al señor Belmonte que se hallaba reclamado como autor de un delito de rapto.

## Correo de la Provincia

Viator

Neológica.—En Sagunto, donde residía, entregó su alma a Dios, la maestra nacional doña Pilar Lasaola.

Durante varios años ejerció su noble profesión en este pueblo, dejando en él gratísimos e impercederos recuerdos.

Sus antiguas discípulas, han querido dar testimonio de sus efectos e ingratitudes, colocando en su tumba cicerona la siempreviva de la oración, y para ello, organizaron un solemne funeral que tuvo lugar el día 13 de los corrientes en este hermoso templo parroquial.

Los niños y niñas de las escuelas nacionales, asistieron a este piadoso acto, acompañados de sus dignos profesores.

Así deben obrar los pueblos que estiman en su valor, la abnegación y el sacrificio de los que se consagraron a su educación moral y religiosa.—El Corresponsal.

Detención de un reclamado.—La Guardia civil de este puesto detuvo en la Exposición de S. Vili, al señor Belmonte que se hallaba reclamado como autor de un delito de rapto.

## LA "GACETA"

Madrid, 15 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando vocal del Comité de la Exposición de S. Vili, al señor Lasaola de Tez.

Reintegrando en su vida profesional a la Asociación nacional de Veterinaria.

## CRONICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día: 769.3

Temperatura máxima: 15.6

Temperatura mínima: 7.0

Ídem media: 11.3

Máxima al sol: 20.0

Humedad relativa media: 65

Evaporación en 24 horas: 2.0

Lluvia en 24 horas: Inapreciable

Viento dominante: WSW

Fuerza en metros por segundo: 2.2

Nubosidad: Casi cubierto

Nota del Observatorio Central: Esta del general atmosférico del día 15 de Febrero de 1930 a las 7 horas.

Al occidente de Portugal se halla un anticiclón bastante bien definido y caracterizado. Al Oeste de las Azores se halla el área del mal tiempo mantenida entre los meridianos 35 y 40.

En el Continente Americano persiste un área de presiones altas.

El tiempo en España es bueno, de ambiente encaimado.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 17° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 4° bajo cero en Avila.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 19° y la mínima de hoy ha sido de 13°.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 8.4° y la mínima de hoy ha sido de 2.1 bajo cero.

Tiempo probable en toda España: Vientos flojos de dirección variable, cielo claro. Frío.

Enferma

Se ha agravado en la enfermedad que padece la respetable señora doña Josefa Ledesma, de Zea, madre del industrial de esta plaza don Luis Zea Ledesma.

Desearnos su pronta mejoría.

Notas municipales

Don Francisco Moya Vizcaino ha solicitado licencia para colocar un anuncio luminoso en la fachada de su establecimiento de la calle de Marcos.

La Audiencia provincial ha interesado se le envíe el proyecto de nuevas alineaciones de las calles de Murcia, Berenguer y su zona, agrotadas difi-

nitivamente por el Ayuntamiento en once de Agosto de 1927, así como interesa certificación de otros particulares.

Don Juan Martínez Ramos ha solicitado licencia para hacer obras en la casa núm. 18 de la Circunvalación del Mercado.

Casas baratas

Se encuentra en Almería el asesor jurídico de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, don Ricardo Corro.

Con el ha celebrado varias entrevistas el presidente de la Cooperativa de Casas baratas, don Diego Góngora, es tratando ambos señores la construcción del segundo y tercer grupo de casas en Almería.

Los que viajan

De Málaga ha llegado el abogado don Manuel Santacruz Siles.

De. Día del Papa

### Palabras del Nuncio

En la fiesta celebrada en el Palacio de la Nunciatura en Madrid, para conmemorar el aniversario de la Coronación de Su Santidad Pío XI, mons. nor Tedes, hini pronunció un hermosísimo discurso que vemos reproducido en los diarios católicos de la Corte.

Sintiendo mucho no poder hacer nosotros lo propio, por la mucha extensión del discurso, tomamos de él algunos de los párrafos en que el representante de S. S. en nuestro país habla de España con cariño y entusiasmo muy significativos.

La Iglesia y España

Mirad, señores, la hermandad de España con la Iglesia. Se unió Cristo a Antioquía y se separó; se unió a Alejandría, y se separó; se unió a Roma y a España y no se separó. Se unió Cristo al Norte y se unió al Oriente, y se separó; se unió al Sur, se unió al Occidente, y no se separó. Sur y Occidente, España y Roma; de vosotros Cristo no se separa. Y mientras el Norte se extendió a otro Norte en el Nuevo Mundo, y lo hizo a sí semejante y lo separó de Roma, España se extendió a otro mediodía, al mediodía de su día a otro mediodía, y lo engendró semejante.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Los nuevos gobernadores

Madrid, 15 10 noche. Esta tarde se ha facilitado la siguiente lista de nombramientos de gobernadores civiles para las provincias que se indican: Barcelona, general D. Espujols. Valladolid, don Fernando Garral... Pontevedra, don Isidro León Arro... Zamora, don Maximiliano Asun... Huesca, don Francisco González Castell... Logroño, don Antonio Sáez Acero... Lugo, don Manuel González Corra... Coruña, don Luis Maraver Serrano... Córdoba, don Graciano Atienza. Zaragoza, don Víctor Pérez Vidal. Baleares, don Constantino Vázquez. Almería, don Francisco Fontes Alamán. Alava, don Nicolás Sorduy Dint. Albacete, don Isidro Arco Villalba. Alicante, don Juan Díez Casaja. Avila, don Miguel Gómez Cano. Badajoz, don Francisco Español Villanate. Cáceres, don José Sánchez Claramonte. Cádiz, don Gustavo Morales. Castellón, don José Carrera Ramilo. Ciudad Real, don Eduardo León Cerralos. Cuenca, don Enrique Barranco González. Gerona, don Leonardo del Sanz Oroco. Granada, don Eduardo Mendoza. Guadalajara, don Benito Torres Huelva, don Diego Alos Rivero. Jaén, don Fernando López Obregón. Las Palmas, don Francisco Armas Clos. León, don Emilio Díaz Moreu. Lérida, don Manuel Vega Vázquez. Málaga, don Alfredo Quelpo del Llano. Murcia, don Paulino García Francos. Navarra, don José Monje Bernal. Orense, don Manuel Fernández Reyes. Oviedo, don Eduardo Roson. Palencia, don Joaquín Sarmentto Rivera. Salamanca, don Francisco Delgado Iribarren. Tenerife, don Juan José Alonso. Segovia, don Ramón Cortinas Hierro. Soría, don José García Guerrero. Teruel, don Javier Arbizo. Toledo, don Juan José Bonifaz. Valencia, don Luis Amado. Vizcaya, don Francisco Cabrera Pozuelo. Quedan sin proveer las provincias de Burgos, Guipúzcoa, Madrid, Santander y Sevilla.

El licenciamiento

Real orden circular Madrid, 15 4 tarde. El «Diario oficial» del ministerio de Ejército dispone el licenciamiento de tropas del reemplazo de 1928. Se exceptúan solamente a los soldados sujetos a procedimiento judicial y a los desertores y prófugos. El licenciamiento comenzará el día 25 del actual, y terminará el día 28, último de mes. Los reclutas del primer llamamiento del reemplazo de 1929 serán dados de alta en el servicio a fin de Febrero.

FIRMA REGIA

Madrid, 15-4 tarde. El Rey firmó esta mañana las siguientes disposiciones: Ratificación de la declaración relativa al territorio de Imit. Tratado de amistad y comercio con China. Ascensos en el Cuerpo diplomático. Decreto declarando disuelta la Asamblea Consultiva Nacional. Idem dictando reglas para constituir las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos. Admitiendo las dimisiones presentadas por el presidente de la Junta de Acción Social don Ricardo Salas y director de Trabajo, general Marvá. Derogando el decreto de 18 de julio de 1929 que vedaba en muchos casos recurrir a la vía contencioso-administrativa a los particulares. Aceptando las sanciones propuestas por la Inspección de Emigración. Nombrando director de Trabajo a don Felipe Gómez Mayo. Comutando por la pena de destierro la que se impuso al recluta militar Grimaldo Velázquez por la Audiencia de Cuenca. Disponiendo que el nuevo director de Seguridad general Mo'a cese en la Jefatura de la circunscripción de Larache. Dejando en suspenso el decreto de 26 de julio de 1926 por el que se establecía el ascenso por elección.

POLITICA

En Gobernación

Madrid, 15-4 tarde. El general Berzguer recibió al alcalde de Madrid.

Dice Berzguer

El general Berzguer al salir de Palacio, dijo a los periodistas que había sometido a la firma del Rey numerosos decretos.

Entre ellos figura el de disolución de la Asamblea Nacional y el relativo a la renovación de las Diputaciones y Ayuntamientos.

«Nada puedo decir—añadió—sobre los gobernadores civiles hasta las seis de la tarde. A esa hora se facilitará un avance de los más significados».

De Fomento

El señor Matos recibió a la Junta de Gobierno de la Asociación de empleados obreros de los ferrocarriles de España.

También le visitaron una comisión de empleados y obreros de los ferrocarriles económicos españoles y la Asociación nacional de la Industria del Automóvil.

El fin de la Asamblea Nacional

En las primeras horas de la mañana, una brigada de obreros acudió al edificio del Congreso, y utilizando escalas, quitó del frontispicio el título de «Asamblea Nacional».

En su lugar, restituyó la inscripción de «Congreso de los Diputados».

Desfilaron los estudiantes frente al Congreso aplaudiendo la modificación.

Una dimisión

Ha dimitido en su cargo el director general de Administración local.

Nuevo director general

El periodista señor Bitancourt ha aceptado el cargo de director general de Prisiones.

De Trabajo

Refiriéndose a la dimisión del general Marvá, el ministro del Trabajo ha manifestado que tiene 84 años y que trabaja enormemente por lo que tiene ganado el descanso.

«Hemos vivido—añadió el señor Sangro—durante seis años en régimen de disposiciones».

«Estas pueden ser discutibles hasta el punto de que muchas se revisaron ya, y otras quedarán revisadas muy pronto».

Respecto a la huelga de Sagunto, dijo el ministro que las impresiones son satisfactorias.

Se trata de una huelga limitada a 350 cargadores.

Manifestó el ministro que es exacta la información de un periódico referente a los Comités paritarios.

«Aun no se ha estudiado el asunto—dijo también—de la Compañía Telefónica».

Terminó el señor Sangro confirmando que se había admitido la dimisión al general Marvá.

Despacho presidencial

Con el general Berzguer despacharon los señores Estrada y el general Marzo.

El decreto de amnistía

El señor Estrada ha manifestado que en el decreto de amnistía no se incluyeron los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Los próximos Consejos

Los primeros Consejos que celebran los ministros, se dedicarán a la revisión presupuestaria.

El Gobierno publicará con arreglo a los presupuestos de la Dictadura, la declaración del estado de la Hacienda Nacional.

La Dirección de Administración local

Se dice que ocupará la Dirección de Administración local, don Pedro S. bas Ramos.

pus era comp. fiero suyo de castiza. Añadió que marchaban por buen camino las negociaciones para dar ocupación a los obreros sin trabajo. Hoy no hubo incidentes. Gacetas de una comisión

Una comisión de la Federación local de edificación, estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación a fin de exponer sus iniciativas para aliviar la situación de los obreros parados.

Como en aquel momento no se hallaba el ministro, los comités de fason recibidos por el subsecretario señor Montes Jovellar quien les rogó que volvieran el lunes.

Por la tarde la misma comisión se entrevistó con el Alcalde, quien le prometió colocar el mayor número posible de obreros.

La muerte de Pablo Casado

Continúa en las sesiones

Barcelona, 15. Con la misma expectación de días anteriores se celebró la tercera sesión de la vista de la causa por la muerte de Pablo Casado.

La sala estaba abarrotada. Continuó la prueba testifical. Declararon algunas obreras de la fábrica de Casado sin aportar detalles de interés.

Fernando Zulueta dice que Casado tenía disgustos con Ricardito y los hermanos Aragón.

Un ferroviario que ocupaba la casa de Casado a la fábrica declaró que después del asesinato, vio entrar a las veces en la fábrica de Casado a los hermanos Aragón.

Los policías que detuvieron a Ricardito, niegan en su declaración que mataran al acusado.

Se declaró libremente autor del crimen.

Se han incorporado al Sumario los cabellos que tenía en la mano el cadáver de Casado.

El barbero que se citaba a éste, no los reconoció.

Figueras insiste que pertenecen a Aragón.

Por la tarde, seguirá la vista en la cárcel.

El Decreto de renovación de las diputaciones

La parte expositiva

Madrid, 15 12 noche. El Decreto de renovación de las diputaciones que ya se ha hecho público dice en su parte expositiva:

Las actuales diputaciones designadas libremente por el Gobierno, no encarnan en el sentido de la colectividad y el mantenimiento de la soberanía por las partes contenidas políticas.

En la situación actual—añade—sino contar con un medio hábil para hacer un ensayo electoral que podría fructuar por prematuro, parece preferible encomendar los intereses de las provincias a quienes ya obtuvieron la confianza electoral y dando intervención a los organismos que realizan importante misión y son exponentes de sectores valiosos en las provincias.

La parte dispositiva

En su parte dispositiva el decreto preceptúa que el día 25 del actual cesarán las actuales Diputaciones de España a excepción de la de Navarra.

Se constituirán las nuevas corporaciones con arreglo al Estatuto provincial; pero sin suplentes.

Será vocales estos, los miembros que elijan las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación, Agricultura, Minas y U banas, Colegios de Abogados y Médicos y las sociedades económicas donde existan estas entidades.

Completarán el número los exdiputados de mayor votación en las elecciones celebradas desde el año mil novecientos dieciséis.

Los secretarios de las diputaciones formarán en ocho días la lista en la que se consignarán los exdiputados de mayor votación y si existen proclamados por el artículo 29, se considerará que obtuvieron el caso competido.

Cuando coincidan iguales votaciones, se establecerá la preferencia por orden alfabético.

Las entidades con derecho a nombrar vocales los designarán en un plazo de seis días, notificándolo al gobernador civil de la provincia respectiva.

Este convocará a las personas que hayan de formar la diputación para que comparezcan el día 25 a las doce de la mañana, a fin de dejarla constituida.

Seguidamente los diputados se posesionarán de sus cargos.

La Comisión provincial permanente se designará por sufragio secreto entre los diputados.

El Gobierno designará al presidente y vicepresidente.

Subsiste el Estatuto provincial vigente y las reclamaciones por infracción del presente decreto se presentarán en el término de 15 días, resolviéndolas el ministro de la Gobernación en última instancia.

La aceptación de los cargos de diputados es obligatoria, salvo en los casos de justificada imposibilidad que resolverá el ministro.

Se autoriza a éste para dictar las disposiciones que el régimen de Navarra y las provincias Canarias hagan necesarias.

De este Decreto se dará cuenta al Parlamento.

BARCELONA

Consejo de guerra

Barcelona, 15 S: ha celebrado el Consejo de guerra contra varios patrones acusados del asalto al Crédito Español de Badajoz.

El fiscal pidió para dos de los procesados la pena de 28 años de prisión y la abolición de otro.

Los demás están en rebeldía, y otro falleció en la prisión.

Por último, otro de los procesados se halla en el Manicomio.

El cambio de gobernador

El gobernador civil confirmado que el nuevo será el general D. Espujols.

Cuando reciba la noticia oficial, le entregará el mando y marchará a Madrid.

Dijo que no puede acceder a la petición del señor Obispo de Vich de liberar a los detenidos, por interver la autoridad militar.

Ayer, se vio el Ha marchado a San Sebastián el doctor Asuero.

Anoche dió una conferencia por radio.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85

ULTIMA HORA

La actualidad política

(Conferencia telefónica recibida alas tres de la madrugada)

Una nota de los exministros de la Dictadura

Los exministros de la Dictadura que conforme se había anunciado celebraron hoy una nueva reunión, han fallado una nota en la que exponen su coincidencia en reafirmar su adhesión y apoyo inquebrantable a la Monarquía, base fundamental del régimen patrio.

Se hallan dispuestos a ayudar al Gobierno en el tránsito hacia la normalidad, término obligado del régimen transitorio de Dictadura que impuesta por las circunstancias mereció el aplauso de la nación.

Desapreciada la Dictadura—se añade—se verán los beneficios que España debe al marqués de Estella.

Los exministros se muestran satisfechos de cuantas personas colaboraron con ellos en la obra patriótica que llevaron a cabo y están dispuestos a cumplir con sus deberes de españoles, manteniendo el contacto entre sí y con quienes le acompañan con su adhesión y simpatía.

Una protesta de Calvo Sotelo y Gualdhorce

Los señores Calvo Sotelo y conde de Gualdhorce han enviado una carta al jefe del Gobierno, como consecuencia de otra carta publicada en «Heraldo de Madrid» en la que un señor reclamaba la revisión de sus fortunas.

Ruegan los exministros de Hacienda y Fomento al general Berzguer que, empleando los medios más rápidos, se lleve a cabo la revisión pedida.

Añaden que aguardan tranquilos la fiscalización, pues siempre cumplieron con su deber.

El general Berzguer les ha contestado con otra carta muy expresiva y cariñosa en la que manifiesta que sólo por una inexperiencia de la censura ha podido dejarse la publicación de la citada carta del «Heraldo» en la que se ataca personalmente a los exministros señores Calvo Sotelo y Gualdhorce, de quienes hace un cumplido elogio como colaboradores del país y del régimen.

Romanones y la condesa de Madrid

El expresidente del Consejo conde de Romanones, ha manifestado a los periodistas que se halla dispuesto a aceptar la concejala del Ayuntamiento de Madrid y que pondrá todo su esfuerzo en la realización de una obra de positivo beneficio para el pueblo madrileño.

Las entrevistas del Presidente

El jefe del Gobierno, general Berzguer, se entrevistó hoy con el conde de Romanones.

Hablando éste, con los periodistas de la entrevista, les manifestó que había hallado al conde de Xauen muy optimista y bien orientado.

También el general Berzguer ha conferenciado con el exministro señor La Cierva, quien dijo a los informadores que como antiguo amigo del jefe del Gobierno se hallaba a su disposición.

«Después—añadió—hablamos de cosas políticas».

La disolución de la Asamblea

El Decreto de disolución de la Asamblea Nacional será publicado mañana en la «Gaceta».

«Creiendo de misión dicho organismo—se dice en la disposición—la Junta aministrativa de la misma se encargará de liquidar sus cuentas».

Se declara subsistente el crédito de 600 000 pesetas, votado últimamente.

También se declaran subsistentes las plazas de mecanógrafos.

El Congreso animado

Hoy se vio muy animado el salón de conferencias del Congreso, donde se reunieron numerosos políticos.

Varios asambleístas que debían celebrar una reunión, tuvieron que desistir de hacerlo y se marcharon a otro local.

El conde de Romanones ha recabado la posesión de la letra A, primera del rotulo de la Asamblea que hoy se ha quitado de la fachada del Congreso, pues quiere conservarla como recuerdo del pasado régimen de Dictadura.

Hablando de sus propósitos políticos, don Alvaro de Figueroa, ha manifestado que los supedita a las elecciones generales.

Dice Sánchez de Toca

El expresidente del Senado, señor Sánchez de Toca, ha manifestado

que España recibió con aplauso el advenimiento de la Dictadura y su creencia que el marqués de Estella hubiera quedado en posesión de todo el éxito logrado si se retira a raíz de la campaña de Marruecos

El Presidente

El general Berzguer, después de su entrevista con el conde de Romanones, se trasladó al ministerio del Ejército donde despachó con el secretario de aquel departamento y recibió al general Marzo.

Al abandonar el despacho habló con los periodistas, diciéndoles: «Que más quieren ustedes, el alago o el llenar los periódicos».

Uno de los informadores le preguntó sobre el Decreto de constitución de los Ayuntamientos a lo que contestó que se conocería cuando apareciera en la «Gaceta».

Con respecto al Decreto relativo a los accesos por elección, dijo que antes que nada sería publicado en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército.

«Tengan en cuenta—añadió—que no se trata de suspensión sino de aplazamiento».

Fue interrogado también acerca de la provisión de los cinco gobernadores civiles para los que no se han nombrado gobernadores y manifestó que aun se tardará en designarlos cinco días.

Refiriéndose a la lista facilitada dijo que quizás alguno no acepte por lo que es posible que todavía en parlamento a gía cambio la relación Sánchez Guerra y Romanones

Los expresidentes señores Sánchez Guerra y conde de Romanones coincidieron hoy en una comida celebrada en el domicilio del artículo Almagro San Martín.

El señor Sánchez Guerra a quien los periodistas interrogaron, manifestó que estaba lo mismo que hace seis años.

Esta manifestación está siendo objeto de muchos comentarios, pues equivale a decir que se halla al lado de la Monarquía, el constitucionalismo y el parlamentarismo.

Al terminar la comida y cuando se despedían el conde de Romanones dijo a Sánchez Guerra.

«¡Lléveme en mi coche».

Sánchez Guerra contestó: «¡Bien; pero hasta tu casa, por que yo contigo no voy a ninguna otra parte».

Romanones le replicó entonces: «¡Pasa yo contigo voy a todas partes».

La huelga y el petróleo

En la propulsión de los buques

Continúa la construcción de barcos de petróleo, cada vez en mayor escala.

Algunos periódicos ingleses dicen que esta situación preocupa seriamente a la industria carbonera, que atraviesa en la actualidad por una crisis tensa.

Para dar una idea del perjuicio que origina a las minas de carbón, se cita el caso de dos o tres grupos de líneas de navegación británica, que durante los dos años últimos no se han servido de la huelga, lo cual supone el trabajo de treinta mil mineros menos al año.

En estos últimos años, las «trampas» (barcos que transportaban mercancías sin itinerarios fijos) han seguido el ejemplo de los «liners», de servicios regulares, y han adoptado la combustión de petróleo. Cada instalación de aparatos de petróleo sustituyendo a los de carbón en los «cargaboyas», se estima que da lugar a una pérdida de trabajo de 40 mineros al año.

En julio de 1929, había 2.929.113 toneladas de coil tankers clasificadas en el registro de Lloyd inglés; las cifras para el año 1928-29, eran de 7.071.015 toneladas.

Las ventajas de los barcos de petróleo, harán que su construcción siga aumentando. El cargamento de combustible se hace con más rapidez, la fuerza de vapor se aumenta, la velocidad está más regularizada, y hay además, mayor limpieza.

Todas estas razones preocupan a los ingleses, que por un lado, se ven obligados a dar impulso a los barcos movidos por el petróleo para soportar la competencia extranjera, y por otro, es to es asestar golpes a su industria petrolera.

En 1919, la navegación con petróleo ascendía a 5.336.000 toneladas y en 1929 se cifraba en 19.420.000.

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.

Vapores correos franceses. De la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur et Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dotados de hélices y telegrafía sin hilos. ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA. Saldra de Almería el 12 de Febrero de 1930, para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldra de Almería el 13 de Marzo de 1930, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldra de Almería el 22 de Marzo de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA. De 18 años cumplidos un entizo 227.50 ptas. incluido impuestos de 2 p. a 10 sin cumplir un medio 267.50 ptas. Idem Idem. Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecer de carbón y agua, siendo la duración probable de quince días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluzado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de treinta y cinco pesetas por plaza. PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA TODOS LOS MESES UNA SALIDA DEBUQUE DIRECTO A MARSELLA. AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartetas en Cádiz, Madrid o Vigo. Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se descan dos días antes de la salida de cada vapor, e antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. b'vard del Principe, 75. —ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23. —MÁLAGA.

CASA SUBIRANA

Unión Librera de Editores S. A.-Barcelona

Proveedora general de Templos, Clero, Comunidades, Seminarios, Misiones y Escuelas Católicas...

Taller de estético a cargo de don José García Barrejo, ex cortador primero de la Casa Bartomeu...

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Señora del Pilar

DOCTOR MONROY PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS

Dos salas generales. Habitaciones independientes de 1ª y 2ª clase. Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA-MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

BEBAN SIEMPRE

Fino "LA RIVA"

Camisería Madrileña Príncipe, 24

Esta casa como desde su fundación sigue siendo

- La primera en NOVEDADES
La primera en PRECIOS
La primera en SURTIDOS y
La primera que visitan las personas de gusto para hacer sus compras de temporada actual recién llegadas

La única casa que hoy presenta la corbata (Chevalier)

Diego Vázquez Real, núm. 79.-ALMERIA

Transportes - Aduanas CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rámbula de Santa Mónica, 4.

Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle, 23. Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4.

Málaga: MARTÍN Y MACÍ, S. Martín García, 16.

Cartagena: JOSÉ SANCHEZ PAREDES

Fábrica de Muebles

de Lujo y Económicos, Obras de Carpintería, construcción sólida y camerada. Garantizo la excelente calidad de todos mis artículos.

Fabricación propia con MAQUINARIA MODERNA, precios ventajosísimos. No efectuar sus encargos sin antes consultar precios.

Rueda López, núm. 13. - JOSÉ PLAZA CRUZ.

que creían que ahora se brisan el número de puntos obtenido en el ejercicio que fué a Madrid para su calificación.

Gonzalo Ferry Especialista en enfermedades del pecho

Méico del Sanatorio de la Alfarera y del Dispensario de la Junta Provincial de Almería...

PATATAS SANAS

SE CONSIGUEN SULFA TANDOLAS CON EL CALDO CÚPICO

"Corona"

Importadores exclusivos AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos BOULEVARD, 48

Instituto Dental ESPECIALIDAD EN LA FABRICACION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano ODONTÓLOGO MENDEZ NUÑEZ, 8 y REYES CATÓLICOS, 18 Teléfono número 4.

SASTRERÍA HERRATA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada Plaza Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA

ENCARNACIÓN GARCÍA

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI PROFESORA EN PARTOS, PRACTICANTE Y MASAJISTA

Plaza de San Mateo, núm. 2, torres de enfriamiento de la fábrica de azúcar

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 15 6 tarde. Cotizaciones de moneda extranjera: Libras 38 89 Francos 31 30 Dolares 7 98 Liras 00 00

Información de Palacio

Madrid, 15 4 tarde. Con plenario el Moraca los generales Goder, Mola y Bazán.

Doña Angela Vizcaino Real. Falleció el día 8 de febrero de 1930, habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su esposo, don Rafael Moreno y Moreno; hijas, doña Angela y doña Rafael; padres, don Andrés Vizcaino y doña Angela Real; padre político, don José Moreno; hermanos, don Andrés, don Francisco y doña Encarnación; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY DOMINGO DE SEPTUAGESIMA. Santos Gregorio X pp. y cfr.; Onésimo, Elias, Porfirio, Julián y comps. mrs.; Juliana, vg. y mr. y el Bto. Bernardo Scambraci.

La Misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado. Santos de mañana, LUNNES. Santos Julián de Capadocia, Donato, Faustino y comps. mrs.; Beatriz, Cartuja, y el Bto. Reginaldo de Orleans.

La Misa y oficio divino son de esta feria con rito simple y color morado. El Evangelio de hoy

La parábola que hoy nos muestra el Santo Evangelio es muy instructiva; nos manifiesta largamente la necesidad de creer y obrar para salvarse. Hay que trabajar para recibir la recompensa eterna. El salario no se da por quedarse ocioso, sino por trabajar en la vida. Eso de decir que basta creer para salvarse es tan ridículo, según la parábola que hoy consideramos, como el decir que basta creer en el dueño de la viña para recibir el salario. La «fe holgazana» es muy cómoda para vivir, pero no para recibir el premio después de la muerte.

En la Catedral. A las nueve y media Misa conventual y hará la homilía del Santo Evangelio el Canónigo Magistral don Francisco Roda.

Jubilée Circular. Hoy, en las Siervas de María. Mañana, en Santa Clara.

Se mantendrá a las ocho, la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde.

El jubilee del próximo martes parará del Hospital a Santo Domingo.

La V. O. T. de Sto. Domingo. Hoy tendrán lugar en la Iglesia de Santo Domingo los cultos mensuales de la V. O. T.

A las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, a las seis, el ejercicio acostumbrado con exposición de S. D. M. y procesión claustral.

Los Tarsicós. Hoy, a las nueve, tendrán la Comunión general los Tarsicós y por la tarde a las cuatro la Vigilia n. ensual.

Adoración Nocturna. Mañana vigilia para el turno octavo «Cena Dominí» en la Iglesia de Santo Domingo.

Los Siete Domingos de S. José. La piedad devoción de los Siete Domingos se celebrará en las Iglesias siguientes:

EN SANTO DOMINGO. Por la mañana, a las ocho, Comunión general y por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Gozos cantados a orquesta, sermón, Salve y reserva.

Los sermones estarán a cargo del Muy R. P. Prior de los Dominicos.

EN SAN SEBASTIÁN. A las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón a cargo del presbítero Dr. don Pedro Cervantes, ejercicio, bendición y reserva con orquesta.

¿Quiere V. comprar barato?

Lo conseguirá visitando «Las Carolinas», donde se han hecho unas importantes rebajas de precios. Primera casa en géneros blancos, tanto en algodón como en hilo, Manteles, Toallas, Mantas de cama, Colchas de Piqué y de Seda y todos los artículos de Lencería, de los que cuenta con marcas especiales.

Especialidad en artículos para lutos. Lo más nuevo en Velos de Tul, tanto en Chantilly como en Sevillanos. Completo surtido en Sedería, Lencería y Pañería.

No olviden que esta casa siempre se ha distinguido por la bondad de sus artículos. No equivocarse: Tienda, n.º 1 (Frente a la Sombrereta de Rosales).

De Instrucción Pública

De oposiciones. Mañana, lunes, a las once de la mañana, se reunirán en las Escuelas normales las Comisiones calificadoras de cada provincia para proceder a romper el misterio de los sobres y conocer el nombre que corresponde a cada opositor y a cada opositora.

De esta reunión se levantará acta y se hará relación jurada y duplicada que se remitirá a la Dirección general lo más tarde el martes 18 del actual.

Y en contra de cuanto se ha rumoreado sobre si se conocerá ahora la calificación de los ejercicios que fueron a Madrid, debemos recordar que en nada se ha modificado la convocatoria y esta teoría que ha circulado en Almería ha sido una mala interpretación, pues nunca se pensó en que esas calificaciones viesen a provincias.

La regla 22, 23 y 24 de la Convocatoria claramente determinan que sea en la Dirección general donde se recopile todo lo actuado por Comisiones provinciales y centrales y de dicho Centro se vaya a la lista general totalizada de puntos.

Así, pues, el acto que se celebra mañana se reduce a remitir a Madrid números y nombres, que en la Dirección se unirán a números y puntos y dará la relación de números, nombres y puntos o sea la calificación de la segunda parte de la oposición. Esta calificación por puntos unida a las calificaciones que anteriormente se remitieron de provincias formarán la calificación total que determinará el orden de colocación en la lista de aspirantes aprobados.

Verdaderamente debía exigirse como tema de estas oposiciones el estudio del mecanismo de la oposición y quizás sería el tema más difícil del programa. No es extraño que haya confusiones, y como resultado de ellas, que muchos opositores se llamen a engaño.

Artículos para higiene y limpieza

DROGUERIA PALENZUELA Ricardos, 3 y Conde Offallaji.

Artículos para higiene y limpieza

EN SANTIAGO. A las ocho, la Comunión general y al toque de oraciones el ejercicio con exposición menor de S. D. M. y plática por el Párroco don Carmelo Coronel.

EN SAN JOSÉ. En las misas de siete y media y nueve y media, Comunión general y por la tarde a las seis, con exposición solemnemente el ejercicio con sermón que predicará el Cura Regente don Juan Manuel Felices Paño.

EN LA SAGRADA FAMILIA. El ejercicio se hará a las seis y media con Exposición Mayor de S. D. M.

EN LAS HERMITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. Con S. D. M. de manifiesto se celebrará a las tres y media de la tarde.

EN EL SAGRADO CORAZÓN. Este piadoso ejercicio se hará durante las misas de cinco y media y ocho y media.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS. A las ocho misa de Comunión general y por la tarde, a las seis, Corona Franciscana y el correspondiente ejercicio.

Además de las indulgencias concedidas por el Romano Pontífice, nuestro Prelado concede 50 días de indulgencias por asistir a cada uno de estos piadosos cultos.

Artículos para higiene y limpieza

DROGUERIA PALENZUELA Ricardos, 3 y Conde Offallaji.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (74)

BEN HUR

NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO POR LEWIS WALLACE

VERSION CASTELLANA DE LUIS CARLOS VIADA Y LUCH

gloria de aquel reino, los más grandes imperios del mundo son tinieblas y silencio. -Lo que tú dices, padre-interrumpió Ben Hur.- es un enigma para mí. Yo no he oído hablar la más de semejante reino. -Ni yo tampoco-dijo Ilderim. -Y yo no puedo decir nada más-añadió Baltasar, bajando los mílidamente los ojos. Lo que ese reino sea y cómo podrá llegarse a él, nadie lo sabrá antes de que el Niño haya tomado posesión. El posee la llave de la imposible puerta, y él la abrirá de par en par para los elegidos que e habrán amado, y que serán únicamente los redimidos. Siguió a estas palabras una larga pausa, que Baltasar inter, retó como fin de a conversación. -Bueno que-dijo con voz tranquila, -mañana o pasado iré a la ciudad. Mi hija desea ver los preparativos de los juegos. Es cuanto a ti, hijo mío, volveré a verte aún a ambos os desseo piz y reposo para esta noche. Levantáronse. El jeque y Ben Hur siguieron al egipcio con los ojos hasta que la cortina cayó de trás de él. -Jeque Ilderim -exclamó Ben Hur.- cosas muy extrañas he escuchado esta noche. Permíteme, te ruego, que dé un paseo por la orilla del lago, a fin de entregarme a la meditación. -Ve, y yo te seguiré dentro de poco. Después de lavarse nuevamente las manos, a una señal de dueño, un doméstico presentó a Ben Hur

Artículos para higiene y limpieza

DROGUERIA PALENZUELA Ricardos, 3 y Conde Offallaji.

Artículos para higiene y limpieza

DROGUERIA PALENZUELA Ricardos, 3 y Conde Offallaji.

CAPITULO XVII

No lejos del «dovar» erguiose un grupo de palmeras que proyectaban su sombra en parte sobre la tierra y en parte sobre el agua. Un ruiseñor cantaba entre sus ramas; Ben Hur detúvose a escucharle; en otro momento los gorjeos del ave, las notas y brantes de su canción amorosa, hubieran desvanecido todas sus preocupaciones, pero el relato del egipcio era demasiado grave para olvidarlo.

La noche era plácida. Ni un soplo de aire rizaba la superficie del lago. Todas las estrellas de Oriente resplandecían en el cielo. El este reinaba como soberano. La fantasía de Ben Hur estaba enardecida, excitados sus nervios, su voluntad vacilante. En aquel estado de alma, las palmeras, el cielo, el agua, pacientemente los de la lejana zona meridional en que había buscado, en su desesperación, refugio a Ben Hur; el espejo tranquilo del estanque trasladaba su pensamiento al pequeño lago tributario del Nilo, en cuyas riberas se había aparecido el Egipto al santo hombre. Y si no fuese una casualidad esta semejanza? Si la visión hubiese de aparecerse también a él? Se detuvo, ansioso y temeroso al mismo tiempo. Cuando por fin cedió la fiebre y pudo poseerarse de sí mismo, comenzó a pensar.

Habiale sido explicado el objeto de su existencia. En todas sus reflexiones anteriores habiale presentado la visión de un gran abis-

mo, tan grande, que no le había sido posible colmarlo o bordearlo. Cuando se hubiese aleccionado en el arte de la guerra y hubiese conocido perfectamente su obligación de jefe, ¿a qué fin hubiera dirigido sus fuerzas? Naturalmente, soñaba en la revolución. Pero para impulsar a los hombres a ello, ¿para asegurarse el apoyo de los amigos o de los que se le adhiriesen, además de las causas generales de odio y de disgusto eran necesarias causas inmediatas, pretextos, y, sobre todo, una meta. Bien combate quien tiene una afrenta que lavar, una injuria que vengar; pero combate mucho mejor quien, impulsado por los agravios recibidos, ve claramente ante sí la meta gloriosa de sus esfuerzos, una meta que le dará al mismo tiempo bálsamo para sus heridas, reompen sa al valor, gratitud después de la muerte. Su ejército, naturalmente, lo hubiera encontrado entre sus compatriotas. Los sufrimientos de los que eran comunes a todos los hijos de Abraham, y eran palanca suficiente para levantar a la nación. Si la causa existía, pero el fin, ¿cuál debía ser?

Horas días enteros había dedicado al estudio de esta parte de su plan, y siempre con la misma conclusión: una idea vaga, incierta, de independencia nacional. ¿Bastaba ésta? No podía contestar negativamente, porque habría derribado de un golpe todas sus esperanzas; ni podía contestar que sí, porque se lo impedía su juicio. Por otra parte, no estaba muy seguro de que Israel hubiera bastado por sí solo para com-

batir victoriosamente contra Roma. Conocía perfectamente los inmensos recursos de su enemigo: sus armas, sus artes, superiores a las armas. Una alianza universal era del todo imposible, a menos que (¡cuántas veces lo había pensado!), saliese un héroe del seno de una de las naciones oprimidas, y con sus victorias llenase de fama al mundo, con vocando a todos los pueblos bajo su bandera. ¡Qué gloria para su Ju dea si ella fuese la llamada a ser la Macedonia de este nuevo Alejandro! Pero ¡ay! bajo el gobierno de los rabíinos era posible el valor, pero no la disciplina. El antiguo escarabajo de Mesara en el jardín de Herodes resonaba aún en sus oídos: «Todo lo que los hebreos conquistaban en los seis primeros días, lo pierden en el séptimo».

Así sucedió que cada vez que llegaba ante aquel bismo, se detenía irresoluto en sus bordes. Había acabado por perder la esperanza y confiar sólo en la casualidad, que, Dios queriendo, podía depararle el su pirado héroe. En tal estado de alma, fáciles son de adivinar los efectos de la sumaria exposición que Malluch le había hecho del relato de Baltasar. La había escuchado con satisfacción inmensa y pasmosa, con el sentimiento de que aquí se encerraba la solución de todo el problema, de que el héroe deseado estaba aquí y era un hijo de la tribu leoní y Rey de los judíos. Detrás del héroe, el mundo en armas.

El Rey implicaba un reino: había de ser un guerrero glorioso como David, sabio y magnífico como Sa-

lomón; su reino sería el escollo contra el cual se estrellaría el poderío romano. Se encendería una guerra colosal, y después de la agonía del mundo, la paz, la paz bajo el dominio judaico. El corazón de Ben Hur palpaba con violencia, apareciendole de improviso la visión de Jerusalén capital del mundo, y de Sión trono del Señor universal.

Habiale pasado una gran fortuna a poder encontrar en la tienda el hombre que había visto al Rey. Debía haberle oído hablar, debía haber aprendido de él los detalles de la gran transformación futura, y especialmente debía saber el tiempo en que tendría lugar. Si fuese inminente, Ben Hur hubiera abandonado la campaña de Majencio y hubiese emprendido en seguida los trabajos de organización y de armamento de las tribus de Israel. Ahora, como hemos visto, Ben Hur había oído de labios de Baltasar el milagro relatado. ¿Estaba satisfecho?

Una gran incertidumbre le turbaba y oscurecía sus pensamientos con respecto a lo porvenir. La incertidumbre referirse más al reino que al Rey. «¿Qué reino será éste?», era la pregunta que incesantemente le atormentaba el cerebro.

Así, desde un principio aparecían las cuestiones que debían acompañar al Niño en su muerte y sobrevivirle, incomprendibles en su tiempo, objeto de controversia en el nuestro, un enigma para todos aquellos que no saben comprender la dualidad del ser humano: el alma inmortal en cuerpo perecedero.

«¿Qué reino será?», según pregun-

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Reservas: 48.852.936,16 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de Almería

Dirección (Telegráfica) BANESTO

Postal: A PARTADO 30.

CAJA DE AHORROS:

Intereses que se abonan: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes. . . . . 3 por 100

A tres meses. . . . . 3,1/2 >>>

A seis meses. . . . . 4 >>>

A un año. . . . . 4,1/2 >>>

Cuentas corrientes a la vista,

con un interés anual de 2,1/2 por 100

EJECUCION DE TODA

CLASE DE OPERACIONES DE

BANCA Y BOLSA

Más de 300 sucursales y agencias en

España y Marruecos.

Corresponsales en las principales

ciudades del mundo

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del viernes.

Edicto anunciando que, aprobado por

la Superioridad expediente de expropiación

de los terrenos ocupados en el término municipal

de Turre con motivo de la ejecución de las obras de la

carretera de Garrucha a Los Gallardos,

se ha dispuesto por decreto de esta fecha

que se proceda al pago el día 24.

—Anuncio de una subasta de efectos en Hacienda.

—Anuncio de la Escuela Normal de Maestras de Almería.

—Edictos municipales de Bayárcal, Gérgal y Tijola.

Se alquila un almacén espacioso en la Rambla de Belén. Darse razón en la Farmacia de Vivas Pérez. Por insultos. Franja a Alonso Domínguez denunció en la Comisaría de Vigilancia a una tal Joaquina (a) La Pájara por hacerle objeto de malos tratos e insultos. Más tratos. Ca el na Clemente Mira denunció a José Reyes García por malos tratos, pero José Reyes denunció también a Catalina Clemente por maltrato a una hermana suya. Hurto de herramientas. Emilio López Márquez denunció que unas o ras que se lle an a cabo en la calle de Santa Rita sus trajeron va las herramientas. Como si no hubiera tocado. Francisco Oliver Belmonte, tuvo la suerte de que en la piedra del último sorteo sale el número correspondiente, o por mejor decir, al que correspondía una participación que le había cedido (mediante su importe) una tal María «la machipola»; pero es el caso que, como si no hubiera tocado, pues al ir a hacer efectivo el premio obtenido, «la machipola» dice que es de su tierra y por lo visto en el pueblo de María no pagan. Así lo denunció Oliver en la Comisaría de Vigilancia.

Noticias

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES. Se celebrarán para mañana lunes en la Audiencia. Sección primera. Causa núm. 201 de año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Fernández Campos.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Anejo A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá el puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor Reina Victoria Eugenia. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes capes los de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por persona. Para New-York y Habana saldrá el puerto de Málaga el día 5 de Marzo el anejo y Magallanes. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Central saldrá del puerto de Málaga el día 15 de Febrero, el magnífico vapor J. S. ELCANO. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero el vapor Reina Victoria Eugenia.

Precios del pasaje en 1.ª clase Piras. 100. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del Comercio 2, bajo.

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES. Se celebrarán para mañana lunes en la Audiencia. Sección primera. Causa núm. 201 de año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES. Se celebrarán para mañana lunes en la Audiencia. Sección primera. Causa núm. 201 de año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES. Se celebrarán para mañana lunes en la Audiencia. Sección primera. Causa núm. 201 de año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES. Se celebrarán para mañana lunes en la Audiencia. Sección primera. Causa núm. 201 de año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES. Se celebrarán para mañana lunes en la Audiencia. Sección primera. Causa núm. 201 de año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

TRIBUNALES. Se celebrarán para mañana lunes en la Audiencia. Sección primera. Causa núm. 201 de año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda. Causa núm. 68 de año 1929 procedente del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones. Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor P. Mantubia.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de hurto. También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de hurto.

Establecimientos benéficos. Servicios médicos. En el Hospital. Guardia para hoy: Médico, don Victoria-Lucas; practicante, don Antonio Soriano. En la Casa de Socorro. Guardia para hoy: Médico, don Federico Soriano; practicante, don Gabriel Bonilla.

CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanets. Hay muchas imitaciones. Exigid Rechazad las imitaciones. UNGUENTO MAGICO Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso. — Madrid.

Jabón Baranque Para lavar la ropa. El que más limpia. El más ECONOMICO porque con la misma cantidad se lava mas que con cualquier otro. De venta en todos los buenos Establecimientos

Una fórmula que ha dado muy buenos resultados consiste en la mezcla de un kilo de salte inservible de los «autos», con un kilo de harina, de manera que se forme una pasta muy homogénea, que luego se aplica con 100 litros de agua. La pepila obtenida se aplica a los árboles con un pulverizador ordinario. En la lucha contra las cochinitas se viene también aconsejando tratar los árboles invadidos con agua del mar, en la proporción de una parte de ésta y dos de agua dulce. Dando dos tratamientos en el mes de mayo y otros dos en el de septiembre, se asegura que se preservan los árboles de los insectos mencionados.

En la carretera es donde se aprecia lo que es un Geugeot. Sociedad Anónima Española de Automóviles Geugeot. 16, AVENIDA DE DI Y MARGALL-MADRID TEL. 19070. Agente para ALGERIA FRANCISCO PEREZ CA CALES, Valero Rivera, 4.

Pastillas Aspaimé. COMPOSICION: Azúcar leche, b., cinco cigrs., extracto regaliz, cinco cigrs., extracto diacodilo, tres miligramos; extracto medula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco milig.; asencl mentos, misado, cantidad suficiente para una pastilla. Curan radicalmente la TOS. Porque combaten sus causas: Catarrros, ronquera, arginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preparadas por los pacientes. Exig. siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o malos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16. — Teléfono 50791. — BARCELONA. Nota importante. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una caja muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Heridas, Quemaduras, Llagas, Sabañones, etc. se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TARETANLÍQUIDO «JEL». Evita contagios externos, permitiendo lavarse y utilizar parte dañada. — PTA. 1'90 tubo (encarnado). — En farmacias y droguerías. Agente Gral: N. Salles, Apartado 199, Barcelona. — Rpte. en Almería: P. Fernández Blanes, Regocijos, 28.

BOVEDAS FRANCO ESPAÑOLAS OGRONO. Vinos finos de Rioja. CLARET-RONAL CLARET-DIAMANTE. BORGONA-CHABLIS. EXCELSO.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baily-Guillore - Hiers) en 4 TOMOS. Más de tres millones de datos. 54 MAPAS EN COLORES. LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA. Precio de un ejemplar completo: 10 Ptas. Traslado de portos en toda España.

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precio reducido, antes otorgada a medicamento en España. Son graves imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos. A los fieles. A los disintéricos, cuyo estado es peligroso. A las embarazadas, cuyos síntomas hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de parto. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARRROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, todo clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 25 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pidense en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Pópolis de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propiedad. Medite y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra de «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y relleniendo el siguiente: Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 129-17, Madrid (18). PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Don domiciliado en calle provincia de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa triple literatura), con la cuota anual de 80 pesetas, que cuando obligado a suscribirse.

EL THERMO REACTIVO M.M. Es el calentador ideal y práctico para todas las enfermedades que necesitan el calor como base de medicamento, tales como ASMA, RESFRIADOS, REUMATISMO, BRONQUITIS, GRIPE, NEURALGIAS, ETC. Por su comodidad, limpieza y seguridad, reemplaza afortunadamente los antiguos y molestos calentadores. Depositari: Eugenio de Bustos.

Horario de entrada y salida de los autos correos. Salida de Almería para Estación H. Overa, a las 7'45. Estación H. Overa para Almería, a las 14. Almería para Cuevas por Garrucha, a las 15'15. Cuevas para Almería a las 5'30. Almería para Canjáyar, a las 15. Canjáyar para Almería, a las 7. Almería para Huéjica, a las 15. Huéjica para Almería, a las 7'30. Almería para Lubrin, a las 15'45. Lubrin para Almería, a las 7'30. Turze para Estación H. Overa, a las 8'30. Estación H. Overa para Turre, a las 16'10. Almería para Fondón, a las 16'30. Fondón para Almería, a las 5. Almería para Berja, a las 7'30.